

Putín prohíbe transferir divisas al extranjero

El presidente ruso, Vladímir Putin, prohibió hoy transferir divisas al extranjero y ordenó a las empresas con actividades económicas en el extranjero en el marco del comercio exterior convertir el 80 % de sus ingresos en rublos, según un decreto firmado este lunes por el mandatario para defender a Rusia de las sanciones occidentales.

«A partir del 28 de febrero, los residentes que participen en actividades económicas en el extranjero deberán realizar la venta obligatoria de divisas por un monto del 80 por ciento del monto de divisas acreditado en sus cuentas en virtud de contratos de comercio exterior con no residentes (...)», indica el decreto.

El texto también prohíbe a partir de mañana realizar «operaciones de cambio relacionadas con la provisión por parte de residentes a favor de no residentes de moneda extranjera» y transferir moneda extranjera a cuentas abiertas en bancos y otras organizaciones del mercado financiero fuera de Rusia».

Todo ello después de que Rusia sufriera hoy la embestida de las nuevas sanciones occidentales, que ponen en el punto de mira al Banco Central e incluyen la expulsión del sistema SWIFT de varios bancos, lo que se tradujo en el desplome de casi un 30 % del rublo y obligó a Moscú a sacar su arsenal para asegurar la estabilidad financiera.

Entre otras medidas, el Banco Central de Rusia (BCR) elevó de golpe el tipo de interés del 9,5 % al 20 % para respaldar la estabilidad financiera y proteger los ahorros de la población.

También liberó las reservas de capital acumuladas por parte de la banca por valor de 733.000 millones de rublos (6.245 millones de euros o 6.963 millones de dólares) para préstamos al consumo y préstamos hipotecarios no garantizados en rublos y moneda extranjera.

A su vez recomendó a las entidades financieras reestructurar la deuda de sus clientes en lugar de imponer sanciones o multas si su situación financiera se deterioró por las sanciones y decidió prohibir a los corredores la venta de valores de extranjeros.

Con información de EFE